

Ordinario No. 2017-351

Informe Secretarial. Bogotá D.C., noviembre 17 de 2021-. Al Despacho de la señora Juez, con los anteriores memoriales . Sírvase Proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Se reconoce personería al DR. SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ identificado con la C.C. No. 1.071.142.791 y T.P. No. 283.663 como apoderado de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido obrante a fl. 285 vto..

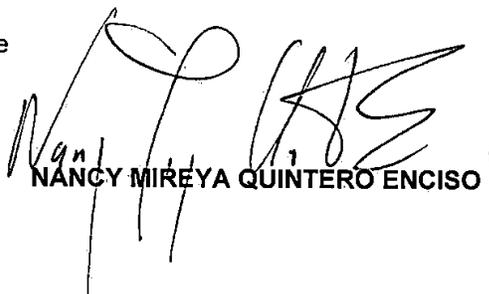
Como quiera que existe título, el despacho dispone la entrega del título No. 400100007954893 por valor de \$500.000a la DR. DIANA MILENA VARGAS MORALES identificada con la C.C No. 52.860.341 y T.P. No. 212.661 quien tiene facultad para retirar y cobrar depósitos judiciales según poder obrante a fl.47-48, por secretaria efectúense las diligencias correspondientes y comuníquese al interesado.

Previo a librar mandamiento de pago, se dispone Oficiar bajo los apremios de ley a Colpensiones y Colfondos S.A. para que informen al despacho si ya fueron canceladas las costas del proceso ordinario, se concede un término de 10 días después de enviada la comunicación-.

Una vez cumplido el anterior termino vuelva el expediente al despacho para decidir sobre el mandamiento de pago-.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Noviembre 30 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 209

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria